

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-269

MEDIANTE EL CUAL LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISION DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, INFORMACION RELATIVA A LAS MEDIDAS Y ACCIONES CONCRETAS QUE SE LLEVAN A CABO PARA COMBATIR LA PROBLEMATICA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL.

PRIMERO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, solicita al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal información relativa a las medidas y acciones concretas que se llevan a cabo para combatir la problemática del Calentamiento Global.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación.



SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 7 de septiembre de 2007. DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JAIME ALBERTO SEGUY CADENA

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISION DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, INFORMACION RELATIVA A LAS MEDIDAS Y ACCIONES CONCRETAS QUE SE LLEVAN A CABO PARA COMBATIR LA PROBLEMATICA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL.